

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 08 de febrero de 2017, se reúnen en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en Ave. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, la Lic. Blanca Irene González Acuña, en su carácter de suplente del M.A. Heriberto Flores Gutiérrez Presidente del Comité de Adquisiciones, L.C Bertha Elva Antillon Acosta, en su carácter de suplente del C.P. Ricardo Guevara Velázquez, en su carácter de Secretario del Comité; Ing. Edwing Gabriel Lujan Dávila, en su carácter de suplente del MGTI. Andrés Pérez García, en su carácter de vocal; Ing. Mirna Torres Hurtado, en su carácter de suplente del Lic. Emilio Loya Miranda, en su carácter de vocal y Ing. Fátima Gabriela López López, en su carácter de suplente de la M.E.S. María Magdalena Campos Quiroz, en su carácter de vocal; así mismo se encuentra presente la Lic. Sonia Ivette Mireles Ortiz, en su carácter de Asesor Jurídico.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Restringida en la Modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **UTCH/R/01/2017**, relativo a la contratación del servicio de vigilancia.

Siendo la hora y fecha acordadas se da inicio con las preguntas presentadas por los licitantes, mismas que fueron enviadas vía correo electrónico y entregadas de manera física.

GRACIELA BECERRA RODRÍGUEZ

1.- ¿Para llenar los anexos, se otorgara algún archivo que los contenga o deberán ser llenados a mano o en su defecto transcribirlos y llenarlos?

RESPUESTA: SE PUEDE LLENAR A MANO O EN SU DEFECTO TRANSCRIBIRLOS Y LLENARLOS.

2.- ¿Qué otra identificación sirve como oficial?

RESPUESTA: PASAPORTE MEXICANO VIGENTE Y CARTILLA MILITAR.

3.- ¿La fianza que se requiere, se debe de entregar solo al momento de ser proveedor adjudicado?

RESPUESTA: SI ES CORRECTO, SOLO AL MOMENTO DE SER EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

4.- ¿Qué reemplaza a la fianza y/o al cheque cruzado al momento de entregar las propuestas?

RESPUESTA: SE PUEDE PRESENTAR ÚNICAMENTE CHEQUE CRUZADO AL MOMENTO DE ENTREGAR LAS PROPUESTAS Y LA FIANZA AL MOMENTO DE SER PROVEEDOR ADJUDICADO.

5.- ¿Los montos de la cotización enviada en un inicio debe ser igual a la presentada en la propuesta económica?

RESPUESTA: NO NECESARIAMENTE TIENE QUE SER IGUAL A LA PRESENTADA EN SU COTIZACIÓN; EL MONTO PROPUESTO PRESENTADO DEBERÁ SER SUFICIENTE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

JORGE SINHUE NEGRETE LÓPEZ

1.- Respecto al punto cuatro garantías ¿necesitamos presentar la póliza de fianza al momento de presentar la propuesta económica? O solo es requerido el cheque cruzado y cuando se adjudique ya se solicita la fianza

RESPUESTA: AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA SOLO ES REQUERIDO EL CHEQUE CRUZADO Y SI RESULTA PROVEEDOR ADJUDICADO SE SOLICITARA LA FIANZA RESPECTIVA.

2.- ¿La papelería solicitada será entregada al momento de la adjudicación, o se presentara junto con la propuesta técnica o económica?

RESPUESTA: LA PAPELERÍA SOLICITADA SE PRESENTARA JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

3.- ¿El capital contable será demostrado con el estado de cuenta bancario de la empresa?

RESPUESTA: NO, EL CAPITAL CONTABLE DEBERÁ SER DEMOSTRADO CON SUS ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES TAL COMO SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES.

Aclaraciones del convocante:

1.- Se hace constar que la presente es la última junta de aclaraciones de la Licitación Restringida en la Modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **UTCH/R/01/2017**, relativa a la contratación del servicio de vigilancia.

NO habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido de que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio aún y cuando no hayan asistido.

Lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2017 CERRÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO UTCH/R/01/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.

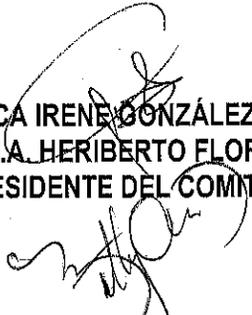


Universidad Tecnológica
de Chihuahua

Dependencia: Universidad Tecnológica de Chihuahua.

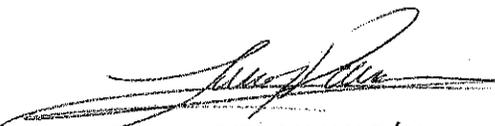
Licitación: UTCH/R/01/2017

Asunto: Acta de Junta de Aclaraciones.

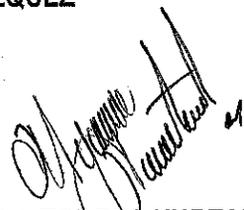


LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
SUPLENTE DEL M.A. HERIBERTO FLORES GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

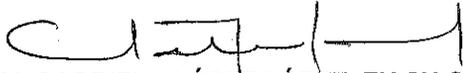
L.C. BERTHA ELVA ANTILLON ACOSTA SUPLENTE DEL
C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ
SECRETARIO



ING. EDWING GABRIEL LUJAN DÁVILA
SUPLENTE DEL MGTI. ANDRÉS PÉREZ
GARCÍA
VOCAL



ING. MIRNA TORRES HURTADO, EN SU
CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. EMILIO
LOYA MIRANDA
VOCAL



ING. FÁTIMA GABRIELA LÓPEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER
DE SUPLENTE DE LA M.E.S. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ
VOCAL

LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ
ASESOR JURÍDICO



LICITANTE
JORGE SINHUE NEGRETE LÓPEZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO UTCH/R/01/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.